

La UNESCO declara a la festividad indígena del Día de Muertos “Obra Maestra del Patrimonio Cultural de la Humanidad” A propuesta de CONACULTA

La Festividad Indígena de Día de Muertos ha sido proclamada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Este reconocimiento es otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Sari Bermúdez, encabezó el Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Oral e Intangible, que seleccionó y elaboró la candidatura para dicho reconocimiento, toda vez que consideró que esta festividad representa uno de los ejemplos más relevantes del patrimonio vivo de México y del mundo, así como una de las expresiones culturales más antiguas y de mayor plenitud de los grupos indígenas que actualmente habitan en nuestro país. En el grupo señalado participan instancias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas y la Coordinación de Asuntos Internacionales de CONACULTA.

Las festividades indígenas en torno a los muertos tienen lugar en un grupo de territorios localizados en la región centro-sur de México, donde son comparadas con poblaciones no indígenas que habitan de manera conjunta los mismos espacios.

Desde la llegada de la cultura europea en el siglo XVI, en el marco de gran la variedad de culturas indígenas particulares, se produce un permanente proceso de mestizaje cultural al interior de los pueblos autóctonos, que se ha traducido en nuevas formas de diversidad cultural que hoy forman parte del patrimonio intangible de México y del mundo.

Diversos estudios históricos y antropológicos han permitido constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no sólo comparten una antigua práctica ceremonial donde conviven la tradición católica y la tradición precolombina, sino también manifestaciones que se sustentan en la pluralidad étnica y cultural del país.

Las representaciones en torno a los muertos han dado lugar a una arquitectura simbólica y ritual que se expresa en una infinidad de obras plásticas, objetos artesanales y muestras del arte efímero que se produce en las distintas regiones del país. La riqueza cultural de estas celebraciones reposa en las creaciones artísticas que músicos, pintores y poetas mexicanos han generado en los últimos siglos, aportando al mundo una obra de singular valor como la que se encuentra contenida en la producción gráfica de José Guadalupe Posada, en la literatura académica de Octavio Paz y en la poesía de José Gorostiza, por mencionar algunos ejemplos.

El conjunto de prácticas y tradiciones que prevalecen en torno a las celebraciones dedicadas a los muertos, tanto en las ciudades como en un gran número de poblaciones rurales, constituye hoy en día una de las costumbres más vigorosas y dinámicas de México, que inclusive se reproduce entre la población mexicana que reside en los Estados Unidos.

Durante la 30ª sesión de la Conferencia de la UNESCO en noviembre de 1999, se crea una distinción internacional a la que se le da el nombre de "Proclamación de obras maestras de patrimonio oral e intangible de la humanidad.

La Proclamación distingue dos tipos de manifestaciones de patrimonio cultural intangible:

- Un espacio cultural tradicional: lugar o conjunto de lugares donde se produce de manera regular una manifestación cultural tradicional y popular (festivales, rituales, etc).
- Una forma de expresión cultural tradicional o popular: se manifiesta por sí misma a través del lenguaje, literatura oral, música, danza, juegos, mitología, rituales, costumbres, el saber de los artesanos, la arquitectura y otras comunicaciones e información.

El patrimonio oral e intangible ha sido definido por los expertos internacionales convocados por la UNESCO, como "procesos aprendidos de la gente junto con el conocimiento, las habilidades y la creatividad que forman y son desarrollados por ellos, los productos que crean, y los recursos, los espacios y otros aspectos del contexto social y natural necesario para su sostenimiento; estos procesos proveen a comunidades vivas de un sentido de la continuidad con las generaciones anteriores y son importantes para la identidad cultural, así como para salvaguardar la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad".

El patrimonio así definido abarca formas complejas, amplias y diversas de patrimonio vivo en evolución constante. El Director General Koïchiro Matsuura de la UNESCO la llama un "crisol que derrite para la expresión creativa y una fuerza impulsora para las culturas vivas"

Esta proclamación tiene como objetivo el premiar y reconocer la importancia del patrimonio oral e intangible y la necesidad de salvaguardar y revitalizar, evaluar y hacer un inventario mundial de este patrimonio y proveerlo de medidas legales y administrativas para su protección y promover la participación de los artistas tradicionales y creadores locales para la identificación y revitalización del patrimonio intangible.

El jurado se conformó por los siguientes expertos:

- Hassan M. Al-naboodah (Emiratos Árabes Unidos), catedrático de la Universidad de los Emiratos Árabes Unidos y director del Centro Zayed para el Patrimonio e Historia.
- Aziza Bennani (Marruecos), catedrático universitario y embajador de Marruecos ante la UNESCO.
- Basma Bint Talal (Jordania), princesa de Jordania.
- Georges Condominas (Francia), antropólogo.
- Anzor Erkomaichvili (Georgia), director y catedrático del Instituto de Cultura.
- Carlos Fuentes (Mexico), escritor.
- Juan Goytisolo (España), escritor y presidente del Jurado.
- Yoshikazu Hasegawa (Japón).
- Alpha Oumar Konare (Mali), ex presidente de Mali.
- Richard Kurin (Estados Unidos), director del Centro para Tradiciones y Patrimonio Cultural del Instituto Smithsonian.
- Ronald Muwenda Mutebi II (Uganda), kabaka de Buganda.
- Olive W.M. Lewin (Jamaica), pianista, etnomusicólogo y director de la Orquesta Juvenil de Jamaica.

- J.H. Kwabena Nketia (Ghana), presidente de la Sección Africana del Consejo Internacional de Música.
- Ralph Regenvanu (Vanuatu), antropólogo y director del Centro Cultural Vanuatu.
- Dawnhee Yim (República de Corea), catedrático y decano del Departamento de Estudios de la Mujer de la Universidad de Dongguk.
- Zulma Yugar (Bolivia), cantante y presidente honorario del Consejo Nacional para la Cultura y Tradición Popular.
- Munojat Yulchieva (Uzbekistan), cantante de música tradicional.

07 de noviembre de 2003